

TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA
SALA DE DECISION CIVIL FAMILIA LABORAL
Riohacha, mayo dieciocho (18) del dos mil dieciséis (2016)

Magistrada Ponente: DRA. MARIA MANUELA
BERMUDEZ CARVAJALINO

REF: Radicación N° 44-001-31-05-002-2014-00199-01
Proceso Ordinario Laboral promovido por JOSE MANUEL
AMAYA ARCINIEGAS contra PORVENIR S.A.

En vista de que llegada la hora señalada para la diligencia, la Sala aún no había concluido el debate del proyecto elaborado por la Magistrada Ponente en el asunto de la referencia; por ello, nuevamente se señala la hora de las cuatro y cuarenta (4:40) de la tarde del día primero (1º) de junio de dos mil dieciséis (2016), para que tenga lugar la audiencia de alegaciones y fallo en el proceso ordinario de la referencia, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia tipo B ubicada en el tercer piso del Palacio de Justicia de esta ciudad.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


MARIA MANUELA BERMUDEZ CARVAJALINO
Magistrada